



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-026-11
"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 15 de agosto de 2011, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-026-11 referente al "Suministro de Equipamiento para Sistema de Video Vigilancia Urbana para Gobierno del Estado de Baja California".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que **se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones**, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Evangelina Legaspy Dávalos
[Firma]

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-026-11 referente al "Suministro de Equipamiento para Sistema de Video Vigilancia Urbana para Gobierno del Estado de Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional no. 32065001-026-11 para el "Suministro de Equipamiento para Sistema de Video Vigilancia Urbana para Gobierno del Estado de Baja California".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 29 de julio de 2011 se publicó la convocatoria en el periódico oficial del Estado de Baja California, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en un diario de amplia circulación en el Estado (El Mexicano) referente a la licitación pública regional número 32065001-026-11 para el "Suministro de Equipamiento para Sistema de Video Vigilancia Urbana para Gobierno del Estado de Baja California".

2.- Que en fecha 03 de agosto de 2011 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 10 de agosto de 2011, se tuvo por presentada en tiempo y forma los sobres conteniendo la propuesta técnica y económica de 01 (uno) licitante, hecho lo cual se procedió a la apertura del sobre que contenía la propuesta técnica de lo cual se levanto el acta correspondiente.

4.- Con fecha 12 de agosto de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por el licitante cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentada en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de la proposición presentada por el licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica recibida, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Cumple Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 ; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:
Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante: **EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12**; cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptada la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

En base a lo anteriormente expuesto se declara desierta la **partida 8** "Monitor de 42", debido a que no se presentaron propuestas para esta partida; por lo que este Comité de Adquisiciones procederá para la contratación de esta partida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California.



Por lo anterior se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada; a continuación se indica el monto total de la Propuesta Económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	<p>Propuesta Total</p> <p>\$1,586,902.00 M.N</p> <p>11% de I.V.A a trasladar</p>

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLAGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de la Propuesta Económica aceptada cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó la propuesta técnica y económica del licitante: **EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12**, toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. **32065001-026-11** correspondiente al "Suministro de Equipamiento para Sistema de Video Vigilancia Urbana para Gobierno del Estado de Baja California".

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-026-11-----

**“Suministro de Equipamiento para Sistema de Video Vigilancia Urbana
para Gobierno del Estado de Baja California”**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que la Propuesta Económica no fue desechada como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre del licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente toda vez que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12
--	--------------------	--

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-32065001-026-11. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el “**Suministro de Equipamiento para Sistema de Video Vigilancia Urbana para Gobierno del Estado de Baja California**” al licitante:

“**EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.**” para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12**, con un monto total que asciende a la cantidad de **\$1'586,902.00 M.N.** (Un millón quinientos ochenta y seis mil novecientos dos pesos con 00/100 M.N.) más el 11% del Impuesto al Valor Agregado que asciende a la cantidad de **\$174,559.22 M.N.** (Ciento setenta y cuatro mil quinientos cincuenta nueve pesos 22/100 M.N.); lo antes determinado es por corresponder a la propuesta de más bajo precio en dichas partidas.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar este una fianza por la totalidad de los anticipos a que tuviera derecho, así como una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA

Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones, En suplencia del Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA JURÍDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ RODARTE

Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE**

MARIO ALBERTO LAM GOMEZ

En representación de la Secretaría de Seguridad Pública

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"CONTRALORIA"



ALAIDE SALCIDO SANCHEZ

En Representación de la Dirección de Control y evaluación
Gubernamental de Gobierno

"ASESOR"



RUBÉN EDUARDO LOZANO IBARRA

En representación de la Subsecretaría de Innovación y
Modernización de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"OFICIALIA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTE:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

